

PROCESO EJECUTIVO No. 809-2019

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 16 de marzo de 2020

BERNARDA BADILO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciséis de marzo de dos mil veinte.

RECONOZCASE al doctor JULIO CESAR SIERRA GOMEZ, apoderado judicial del demandado HECTOR ANDRES ORDONEZ FORERO, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA
La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO, hoy 17 DE MARZO DE 2.020.
BERNARDA BADILO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que desde el día dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2.020) hasta el día treinta (30) de junio de dos mil veinte (2.020) no corrieron términos por cuanto no hubo acceso al público por la Pandemia del COVID 19. Por lo anterior, se procede a notificar el auto que antecede conforme lo establece el Código General del Proceso, garantizando el debido proceso a las partes aquí involucradas en el presente litigio.

Bucaramanga 1º de julio de 2.020

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

